



TODOS CABEMOS

Hacia un proyecto de Nación

Programa Mínimo de la Mesa de Unidad de Acción Democrática

La **Mesa de Unidad de Acción Democrática** (MUAD) es una coalición de organizaciones, agrupaciones cívicas y ciudadanos que, manteniendo sus específicas identidades, coinciden en su interés por democratizar el sistema político cubano por medios pacíficos y democráticos para un nuevo proyecto de nación inclusivo. La MUAD favorece el diálogo, la reforma legal, la negociación y la acción cívica no violenta; así como la gobernanza y la gobernabilidad democráticas fundadas en las buenas prácticas públicas.

En la MUAD trabajamos desde una realidad: el modelo político-económico y social que se ha impuesto en Cuba en nombre del socialismo ha traído, en lugar de prosperidad, más pobreza generalizada y un enorme retraso a los cubanos; ha dividido el país y a las familias, ha creado discriminación y exclusión y ha concentrado las riquezas, los recursos, la economía en general y las decisiones políticas en pocas manos.

A partir de esta realidad, y para superarla, La MUAD se propone trabajar, desde abajo, con los ciudadanos en un nuevo proyecto de prosperidad, libertad, dignidad y bienestar construido por todos y en el que quepamos todos, buscando el acceso al poder a través de dos vías fundamentales: las propuestas de reformas legales y constitucionales específicas propuestas y/o respaldadas por los ciudadanos, y la presentación de candidatos a todos los niveles de gobierno electivos por parte de los ciudadanos y de las organizaciones que así lo consideren; asociadas a la combinación compartida de las distintas estrategias, experiencias y tácticas pacíficas de las diversas alternativas que la conforman.

Son nuestros principios y objetivos generales:

- 1- Establecer un diálogo nacional inclusivo que promueva y facilite la aplicación de los derechos reconocidos en los Pactos Internacionales, recogidos en la Carta Internacional de Derechos Humanos, incluyendo los de la Organización Internacional del Trabajo. Los derechos humanos, indivisibles e integrales, deben ser la fuente primaria de la Constitución y la ley en Cuba. En tal sentido consideramos que la liberación de todos los prisioneros políticos y de conciencia, así como la de aquellos injustamente encarcelados, es un imperativo para el presente y futuro de los derechos humanos.

- 2- Trabajar por un Estado social y democrático de derecho, fundado en las libertades fundamentales, en la soberanía de los ciudadanos como fuente básica del poder y en la participación ciudadana en todos los temas esenciales del gobierno y del Estado. El eje que nace de la ciudadanía, transita por el Estado de derecho y culmina en la ley debe ser la base del tipo de Estado en Cuba.
- 3- Favorecer que el Estado promueva una economía del bienestar que garantice el acceso a la creación y disfrute democráticos de la riqueza para todos los ciudadanos sin distinción ni discriminación, inspirados por los principios de la economía social de mercado. Una economía en la que quepan todas las formas de producción modernas, que no promuevan la esclavitud y que impidan toda forma de monopolio.
- 4- Promover y apoyar la libre sindicalización de los trabajadores, así como el fortalecimiento de las clases medias. El derecho de los trabajadores a formar sindicatos independientes y a participar junto con el gobierno y los empresarios en las decisiones de políticas sociales son las garantías fundamentales para asegurar la equidad y la justicia distributivas en las sociedades modernas. También, defender la libertad para elegir su empleo en condiciones equitativas y satisfactorias, con posibilidades de negociar directamente sus contratos y el pago de su labor. Del mismo modo, lograr la existencia de clases medias fuertes y extendidas es la muestra de la democratización progresiva de la economía.
- 5- Eliminar cualquier forma y tipo de discriminación y de exclusión política, religiosa, cultural o social. El reconocimiento pleno y sin tutelas a la diversidad y pluralidad de la sociedad cubana es la base para debilitar toda forma de discriminación y la fuente para garantizar que la forma de gobierno y de Estado en Cuba responda y se identifique con su sociedad.
- 6- Priorizar el cuidado del medio ambiente, el respeto y desarrollo de la biodiversidad y de los ecosistemas. Sin medio ambiente protegido no existen ni economía ni sociedad sostenibles.
- 7- Reconocer a la diáspora cubana como parte de la nación, recabar su cooperación en la construcción del nuevo país que anhelamos y asumir todos sus derechos y deberes ciudadanos.
- 8- Trabajar por una política internacional basada en el respeto al derecho internacional y a los derechos humanos, a la paz, la amistad y la cooperación con todos los pueblos y gobiernos del mundo y en la solución de los conflictos internacionales por vía pacífica. El apego al derecho internacional y la promoción de un clima de paz son fortalezas para todos los países. El derecho internacional y la paz, sin embargo, tienen una estrecha relación con el apego al Estado de derecho y con la promoción y respeto a los derechos humanos dentro de cada país. En este sentido nos oponemos a la pena de muerte. Promover las libertades fundamentales y los derechos humanos por todo el mundo debe ser política de Estado en Cuba, como la mejor vía para fortalecer el derecho internacional y la paz mundial.

A partir de aquí definimos los nueve ejes del Programa Mínimo de la MUAD.

Primer eje: Apoyar y cooperar con la manifestación no violenta como vehículo de expresión para la reclamación del respeto a los derechos humanos. A este respecto, capacitará a los ciudadanos y organizaciones que trabajen esta dinámica.

Segundo eje: Trabajar en las iniciativas en curso —gradualmente diseñadas y centrada en los ciudadanos— de reforma al sistema electoral y a la ley de asociaciones, dentro de #Otro18 y la

campaña Poder Joven, junto a la consulta popular de la iniciativa Urna Transparente, como vías para la legítima participación ciudadana plural en los órganos de poder tanto local como nacional, a través de elecciones libres, plurales, justas y competitivas. En este sentido promoveremos una reforma del Artículo 5 de la Constitución como base del reconocimiento legal al pluralismo político de la sociedad cubana, y la eliminación del Artículo 62 que limita constitucionalmente el ejercicio de las libertades ciudadanas. La fuerza de la nación cubana, hoy fragmentada por el mundo, depende de la fuerte y armónica convivencia de toda su pluralidad.

Tercer eje: Trabajar para que la Constitución reforme el régimen de propiedad que reconozca todas sus formas, asociado a una reforma en la estructura económica del país, y el derecho de todos los cubanos sobre sus frutos, y a la inversión en la economía, garantizando la seguridad jurídica sobre la propiedad. Estimular el desarrollo de la pequeña y mediana empresas, privada o asociada, como base estructural de la economía, e impulsar el crecimiento de las clases medias es fundamental para la creación de empleos y la reducción de la desigualdad. La riqueza de un país se verifica en la riqueza de sus ciudadanos.

Cuarto eje: Trabajar en una ley rigurosa contra todas las formas de discriminación, que proteja a las minorías y que promueva y garantice la participación paritaria de los diferentes sectores sociales en la sociedad, fundamentalmente aquellos históricamente discriminados. La tolerancia, el respeto y la convivencia ética dependen del trato igual a todas las diversidades y sectores de la sociedad.

Quinto eje: Trabajar en una ley Afirmativa de estímulo a la juventud que proteja y estimule sus intereses y su participación en la sociedad. Este es un asunto de interés nacional. La constante emigración de los jóvenes no solo es una derrota del modelo de país, sino que compromete su futuro. El desarrollo de la economía del conocimiento y de las nuevas tecnologías está vinculado al estímulo creador y emprendedor de la juventud. Promoveremos, también, la eliminación del Servicio Militar Obligatorio. La continuidad de Cuba como nación requiere detener la hemorragia migratoria, y del desarrollo de la economía del conocimiento.

Sexto eje: Trabajar en una ley de protección especial para la tercera y cuarta edad. Cuba es un país envejecido y a la vez un país que se empobrece. Las personas de la tercera y cuarta edad son las que cuentan con menos recursos y las que han perdido los mecanismos de protección social con que contaban hasta hace unos años. Contra ellas se establece ya un patrón de discriminación generacional, fortalecido con recientes resoluciones del Partido Comunista de Cuba (PCC). La precariedad en el valor del dinero, sumado a los altos precios en productos básicos de por sí deficitarios, viene alimentando la indigencia en estos sectores y el incremento en los índices de pobreza. Un país que incrementa progresivamente su esperanza de vida necesita políticas consistentes dirigidas a estos sectores.

Séptimo eje: Trabajar en las propuestas de reformas a la Ley Laboral desarrolladas por los grupos sindicales independientes, dentro y fuera de Cuba. Estas propuestas son urgentes. Son necesarias: la liberalización del sector laboral, de modo que los trabajadores cubanos puedan desplegar sus capacidades en cualquier esfera de la economía sin restricciones; la eliminación de la Unidad Empleadora, a través de la cual el gobierno regula la relación empleado-empleador; y la autonomía y fortalecimiento de los sindicatos para que los trabajadores pueden defender sus intereses y necesidades. El respeto a la dignidad del trabajador cubano es un imperativo nacional.

Octavo eje: Una Ley de estímulo a la Educación, al Deporte y a la Cultura. Estos son ámbitos que requieren de reformas urgentes y modernizadoras que estimulen a quienes se dedican a fomentarlos. Autonomizar y liberalizar estos sectores son pasos necesarios para recuperar nuestro lugar y colocarnos al nivel del desarrollo mundial tanto en términos de conocimiento como de desarrollo. La debilidad de la cultura y el atraso en los niveles de conocimiento en Cuba nos imposibilitan para hacer frente a las sucesivas avalanchas de la cultura de masas predominante.

Noveno eje: Avanzar hacia una legislación que garantice el libre tránsito como derecho ciudadano y restituya a los cubanos emigrados todos sus derechos civiles, políticos; económicos, sociales y culturales. Como nación, necesitamos reconstruirnos a partir de la fragmentación global de nuestra nacionalidad. Este es otro imperativo del nuevo proyecto de nación cubana.

Junto a estos ocho ejes de acción, la MUAD desarrollará también acciones y programas sociales específicos que puedan atender necesidades impostergables para los sectores más vulnerables, y apoyará los que ya desarrollan algunas de sus organizaciones integrantes.

En la MUAD creemos en la necesidad de un nuevo contrato social. Son esenciales para él la reforma del Estado y un nuevo concepto de legitimación que recupere el lugar central de los ciudadanos como ejes del proceso político, basado en la transparencia institucional.

Esto requiere dar un vuelco a los criterios de legitimación predominantes en Cuba. Durante más de 50 años se ha pretendido imponer que la legitimidad proviene del Estado y del Partido Comunista de Cuba, otorgada por estos a los ciudadanos, quienes no son considerados como la fuente del gobierno y del Estado sino sus derivados.

Pero para la MUAD no se trata de refundar cualquier Estado. Creemos en la necesidad de construir un Estado con claras reglas del juego y de la convivencia tanto para gobernantes como para gobernados. La MUAD es esto: la política desde y para los ciudadanos.

Solo así todos cabemos.

Dado en Quintana Roo, México, a los 24 días del mes de junio de 2016